APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE SUMINISTRO.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES PARA DOS BALANCEADORES F5, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESUPUESTO (I.V.A. EXCLUIDO): 283.689,04€
PRESUPUESTO (I.V.A. INCLUIDO): 343.263,74 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	85.815,93€	**1100 01 0000 G 54C 60906 00 01 2002001050**
2025	85.815,93€	**1100 01 0000 G 54C 60906 00 01 2002001050**
2026	85.815,93€	**1100 01 0000 G 54C 60906 00 01 2002001050**
2027	85.815,93€	**1100 01 0000 G 54C 60906 00 01 2002001050**

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes:

RESUELVO

1. Aprobar el expediente para la contratación del suministro antes referenciado.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
3. Aprobar el gasto, el cual está condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio siguiente, según lo establecido en el artículo 40. bis del Texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
4. Abrir el procedimiento de adjudicación que será abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el perfil de contratante.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

P.D.ORDEN 7-11-2019 (BOJA Nº.228 DE 26-11-19).

Fdo.: Isabel Gabella Valera.